

LA GRAVE SITUACION DE LA INDUSTRIA HULLERA

En la Diputación provincial

Ayer, á las once de la mañana, se celebró en el salón de sesiones de la Diputación provincial una importantísima reunión, para estudiar las medidas que han de ponerse en práctica á fin de defender la vida del trabajo y la vida económica de la provincia, de las consecuencias de la gravísima situación por que atraviesa la industria hüllera regional.

Asistieron á la reunión los diputados á Cortes don Melquiades Alvarez, don José Manuel Pedregal, el señor marqués de Teverga, el señor conde de Mieres y don Francisco de Orueta, hallándose representados y adheridos todos los demás representantes en Cortes asturianos.

También se hallaban presentes en la reunión los señores don Ramón Prieto y don Paneracio García López, en nombre de la Diputación provincial, y una nutridísima representación de los elementos industriales, entre los que recordamos á los señores Felgueroso (don Victor), Ibrán, Merello, Patenotire, Amelin, Navarro, Felgueroso Figar, Quintana, Cerero, Caleyá, Turón, Alvarez (don Luis), Sela (don Aniceto) y Rico Avello.

Comenzó la sesión con un discurso de don Aniceto Sela, informando detalladamente á la asamblea de la situación actual de la industria hüllera y de los antecedentes de la gravísima crisis actualmente planteada, dando cuenta seguidamente de las medidas de gobierno que, á juicio de los mineros, podrían aliviar aquella situación y, sobre todo, evitar la paralización de las explotaciones asturianas.

Seguidamente se entabló una animada conversación, mediante la cual los representantes asturianos en Cortes han podido informarse de las modalidades que acompañan al problema planteado y de toda la inmensa gravedad de sus consecuencias.

Se acordó iniciar una enérgica campaña en defensa de los intereses regionales, dirigiendo, por lo pronto, el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros:

«Madrid: Presidente Consejo ministros.—Reunidos en asamblea los diputados y senadores por Asturias, los representantes de la Diputación provincial y los elementos directores de las minas de carbón de la provincia, han acordado significar á vuecencia que la situación de la industria hüllera es de tal gravedad, que requiere una urgente intervención del Gobier-

no, poniendo inmediatamente en práctica las medidas solicitadas por los representantes de la citada industria, manteniendo como definitivo el tipo señalado para la importación de carbón en el Arancel provisional, complementado con las disposiciones necesarias para contrarrestar el «dumping» inglés, obligando á la Marina de guerra, Compañías de ferrocarriles y demás servicios públicos y Compañías subvencionadas por el Estado, y protegidas por el Arancel conforme la ley de 1907 y real decreto 20 de mayo, á consumir carbón nacional, y restableciendo seguidamente, con los aumentos que se estimen necesarios, las tarifas ferroviarias especiales, para evitar la paralización de las minas de carbón en Asturias, que ya ha empezado á iniciarse y que á mediados de octubre llegará á ser total, con el consiguiente gravísimo conflicto de orden público, si no se remedia la situación actual.

Los representantes en Cortes por Asturias anuncian á vuecencia sus gestiones personales en Madrid en plazo breve, y le ruegan preste su atención á problema de tan graves consecuencias.—Melquiades Alvarez, José Manuel Pedregal, Conde de Mieres, marqués de Teverga, Francisco de Orueta, Adolfo Posada, marqués de Santa María de Carrizo, Ramón Prieto, Presidente Diputación; Victor Felgueroso, Matías Ibrán, Eduardo Merello, Aniceto Sela, representantes hülleros.»

Los representantes en Cortes y los representantes de la industria, continuarán las gestiones en Madrid, cerca del Gobierno, en unión de los representantes de León, Palencia, Peñaroya y Puertollano, presididos, como en ocasiones anteriores, por don Melquiades Alvarez.

La copiosa importación de carbones extranjeros á precios inferiores á los de coste en los países productores; el «dumping» que practican los mineros de la Gran Bretaña; la abstención del Gobierno en cuanto á la obligatoriedad del consumo del carbón nacional en los servicios públicos; la carestía, en fin, de los transportes ferroviarios, hacen imposibles las ventas de los carbones asturianos, creando á nuestra provincia una situación angustiosa, que puede llegar á ser la ruina económica de la región.

Asturias espera que sus dignos representantes en Cortes habrán de velar por la defensa de sus intereses más vitales.